



Responsabilidad del Funcionariado Público

CONTENIDO

Página 1

Responsabilidad del Funcionariado Público

Página 2

Consejo de Jefes

Página 3

Sistema de Gestión de Calidad

Página 4

Cursos y Seminarios

Hace unas semanas, Roberto Piedra Láscarez, abogado de la Asesoría Jurídica de la DGSC, presentó al Consejo de Jefes una interesante charla sobre la Responsabilidad de las y los servidores públicos, que prestamos servicio al Estado costarricense.

Durante la charla, el jurista nos llevó por las categorías de Responsabilidad Jurídica: Responsabilidad Administrativa, Responsabilidad Penal, Responsabilidad Civil; entre otras, y lo que implica el Deber de Probidad.

El Deber de Probidad, es un aspecto muy importante para nuestro Régimen de Servicio Civil, de hecho el Decálogo del Funcionario Público, del cual todos y todas tenemos una copia, menciona como principio este deber.

Conviene recordar que el artículo 3 (deber de probidad) de la Ley contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública, dispone que *“El funcionario público estará obligado a orientar su gestión a la satisfacción del interés público... al identificar y atender las necesidades colectivas prioritarias, de manera planificada, regular, eficiente, continua y en condiciones de igualdad para los habitantes de la República”*.

Asimismo señala que se debe *“... administrar los recursos públicos con apego a los principios de legalidad, eficacia, economía y eficiencia, rindiendo cuentas satisfactoriamente”*. La infracción a este deber puede constituir justa causa para la separación del cargo público sin responsabilidad patronal.

Les instamos a continuar respetando este deber y a convertirnos en *promotores y garantes del interés público y del bienestar social, por encima de cualquier otro interés, como lo dicta la Ley.*

BJ-06-2013
Agosto 2013

Consejo Editorial

María Antonieta C.

Juan Pablo

Barrientos J.

Adriana Fuentes H.

Ruth Piedra M.

Bernal Robles R.

CONSEJO DE JEFES

Integración SEVRI-Control Interno-SGC

En la Sesión del Consejo de Jefes del día 22 de julio, Sergio Ulloa Matthey presentó el Informe de la Quinta Autoevaluación de Control Interno y I Autoevaluación SEVRI, 2012, indicando que los mismos se han integrado al Sistema de Gestión de Calidad.

Ulloa Matthey señaló; *“sobre la base de lo anterior se incrementan los niveles de eficiencia, eficacia, productividad y efectividad, con un enfoque al cliente y la búsqueda permanente de la Excelencia”*.

Informe Contraloría del Servicios

Durante la sesión del Consejo de Jefes del día 5 de agosto, la Contralora de Servicios, Karla Carranza López, presentó su informe al mes de Julio, destacando el tratamiento de quejas y reclamos, el formulario de consultas vía web y cambios en la Ley de Contralorías de Servicio. Actualmente están en proceso 149 gestiones.

Las principales quejas son: lentitud en cuanto a publicación de los resultados de concursos, atención de la central telefónica, plazos para la resolución de modificación de Oferta de Servicios, inconvenientes para completar oferta durante concurso, reclamos del concurso Docente y la falta de notificación de conformación de nómina.

Mencionó que la Ley de Contralorías de Servicios establece ahora que se dará un tratamiento diferente y más relevante, por parte de los jefes a las recomendaciones que planteen las respectivas Contralorías.

Tecnología y Recursos Humanos

Asimismo, durante la sesión del Consejo se presentaron los resultados de la Investigación “Tecnología aplicada a la gestión eficaz del recurso humano en entidades públicas: desarrollo de una herramienta tecnológica para programar, calcular y evaluar el cumplimiento de las tareas asignadas”, realizado por Ruth Piedra Marín y Sergio Sandí Ramírez.

La investigación plantea una serie de variables que intervienen en la Gestión Eficaz de los Recursos Humanos, concretamente en los procesos de organizar, recompensar y auditar a las personas y cómo las entidades públicas están haciendo uso, cada día más, de la tecnología, para contar con información objetiva y útil para la toma de decisiones.

Formulario Institucional de Consulta



Su nombre:

Sus apellidos:

Su cédula:

Su teléfono:

Su correo:

Seleccione el tema de su consulta
Seleccione un tema...

Detalle su consulta:

Enviar

Se presentó el Formulario de Consultas instalado en la WEB institucional, con el propósito de facilitar la recepción directamente en las áreas de atención.

Hablemos de Políticas

Desde que entró en ejecución el Sistema de Gestión de Calidad, se han aglutinado y ordenado las políticas institucionales para conocimiento de toda la organización.



Sin embargo, sabemos que es necesario divulgarlas, por eso empezaremos por algunas definiciones sobre lo que es una política, alcance, formulación y ejecución, de la mano de una recopilación realizada por don Sergio Ulloa Matthey, profesional del Área de Desarrollo Estratégico. Esperamos que les sean de gran utilidad.



¿Qué es una Política?

- Orientación básica y parámetro que guía la acción para el desempeño de las tareas, la implementación de procedimientos y ejecución de controles.



Política Institucional

- Lineamiento dictado por el jerarca superior, que orientan la acción institucional, acorde con el marco técnico y jurídico aplicable.



Política Interna

- Directriz específica, método, procedimiento, regla, forma y práctica administrativa establecida para respaldar y fomentar el trabajo institucional y alcanzar las metas estratégicas.

Poco a poco iremos compartiendo con ustedes los principales aspectos de las políticas institucionales.

¡Saludos!!!



Cursos, charlas, seminarios



CONVERSATORIOS

Durante los meses de julio y agosto se han realizado varios conversatorios:

- El Abogado Roberto Piedra Láscarez, presentó al personal de la DGSC el Reglamento Autónomo.
- La Psicóloga Yazmín González Campos, coordinó el Conversatorio “Reclutamiento de Personal en el Régimen de Servicio Civil, realizado el pasado 6 de agosto en el Auditorio del MICITT.
- La Abogada Vangie Miranda, dirigió el conversatorio “Gestiones de Despido”, el pasado 6 de agosto en la DGSC.



CAPACITACIÓN EN EL EXTERIOR

- La compañera **Irene Román Fuentes**, profesional del Área de Desarrollo Estratégico, asistió a un Curso sobre Planificación Estratégica en el contexto democrático: Lecciones para América Latina, del 1 al 5 de julio, en Brasilia, en éste, se analizaron las principales fortalezas del Sistema de Planificación Brasileño, y otros temas similares y relevantes para los demás países de América Latina.
- Luis Gutiérrez Cortés** asistió al Curso Intl. sobre integración de proyecciones estratégicas de los países en desarrollo local, el 20 y 21 de Junio 2013 de forma virtual y los días del 24 al 26 de Junio 2013 de forma presencial en La Habana, Cuba.



OTROS CURSOS Y SEMINARIOS

- Taller Promoción de Capacidades de Investigación en la Función Pública, inicia el 28 de agosto en el MTSS,
- Introducción al Enfoque por Procesos – virtual – inicia el 28 de agosto, Adriana Fuentes y César Alvarado
- Adecuado uso y manejo del módulo de reclutamiento del SAGETH – virtual – inicia el 3 de setiembre, Yazmín González
- El de Expresión Dramática aplicada a los Procesos de Capacitación – presencial – por iniciar el 12 setiembre, Taller Nacional de Teatro